

y marquen normas y no las aprovechemos. Ocasión como la presente, jamás las tendremos.

Todo lo dicho, se ha dicho mejor y más claro y nada se ha conseguido. De ahí, el encabezamiento de estas líneas. ¡Pero es muy triste que por unos cuantos indiferentes, incrédulos, abúlicos, pasivistas, indolentes, abstencionistas... ¡sin vergüenzas! en fin, paguemos otros ¡¡¡Y eso, nó!!! El sinvergüenza... a la eso. A donde sea, pero pronto y ¡¡para siempre!!!

LDO. CANTERIO.

Abril 1925.

ALMAGRO POR LOS SORDOMUDOS y los CIEGOS

«Mi amigo Pedro Ponce, monje de San Benito ¡cosa admirable! enseñaba a hablar a los mudos de nacimiento, no con otro arte que el de provocar en la boca los movimientos necesarios para pronunciar las palabras que primeramente escribía, señalando con el dedo las cosas que significaban».

El Divino Vallés.

Hace mucho tiempo que estoy en deuda con mi compañero y amigo el Dr. don Huberto Domínguez, y hoy procuro satisfacerla. Pedile hospitalidad en su periódico médico de difusión gratuita para un artículo de protección a la infancia, brindóme cuanto espacio necesitara y ocuparé algunas columnas rindiendo tributo a la hidalguía de Almagro tan popular en toda la Mancha.

Uno de los médicos que primeramente respondieron a mi llamamiento en favor de los niños más desgraciados, fue Huberto Domínguez, en unión de Roales, Ayllón, Pinaglia y otros, y uno de los delegados gubernativos que con más celeridad y más exactitud obtuvo de los celosos alcaldes del distrito los datos que necesitaba fué D. Alfredo Pérez Pastor, el delegado de Almagro.

Se aproxima un acto de propaganda que se celebrará en el teatro de Cervantes de Ciudad Real y estoy firmemente persuadido de que la representación de Almagro no dejará de acudir tan nutrida y entusiasmada como la del distrito que más numerosa la envíe.

El número de sordomudos de aquel partido judicial es el de diez (6 varones y 4 hembras) y el de ciegos diez y ocho (11 v. y 7 h.), total 28 desgraciados, varios de los cuales están en edad de aprendizaje de

lectura, escritura y artes u oficios que los liberten de la esclavitud en que sus hermanos, cuantos gozan de vista u oído, los tienen sumidos.

En toda la provincia existen más de 200 sordomudos y más de 200 ciegos, aproximadamente 500, de los cuales, una buena parte están también en edad escolar... y solo una docena gozan de los beneficios de la instrucción o esperan turno de cuatro o cinco años para gozarla en Madrid...

Este abandono clama al cielo.

El Estatuto provincial señala como una de las atribuciones de las nuevas diputaciones la creación de colegios de sordo-

:-: En el próximo número daremos por terminadas las suscripciones que tenemos abiertas en favor de la madre del compañero Quesada y de la familia del compañero asesinado en San Nicolás del Puerto. :-: :-: :-:

:-: Publicaremos las listas de donantes, que si de aquí a entonces no aumentan, podremos decir con tristeza que, sentimos de todo corazón, existan tantos compañeros a quienes el porvenir de las familias de los suyos, importe tan poca cosa. :-: :-:

mudos, de ciegos y de anormales. El Ayuntamiento de Ciudad Real cede terrenos y edificio, que aunque susceptible y necesario de ampliación, es dádiva generosísima que la provincia debe agradecerle.

Almagro sabrá impulsar con su decisión, unida a la de otros distritos de los que ya tengo alentadoras seguridades de cooperación, el propósito de nuestra corporación provincial de emprender el camino de redención de la infancia, que el Gobernador Civil, el Obispo Prior, el Presidente de la Diputación y el Alcalde de Ciudad Real, iniciaron en solicitud elevada al gobierno del Directorio en Diciembre último.

Encabezo estas líneas con una cita de un ilustre médico el *Divino Vallés*, protomédico de Felipe II y termino el artículo copiando unas inspiradas líneas de otro médico ilustre que cerca de S. M. la Reina, amante de los desgraciados, tan nacional como legítimo renombre ostenta.

«Cuanto se haga en favor del sordomudo y del ciego, no solo es una obra caritativa y humanitaria; es algo más: es un acto de justicia.

Cuando se gasta y se trabaja en la Lucha Social contra la Tuberculosis, contra el Cáncer, etc. lleva en sí el germen egoísta de defenderse contra estas plagas el resto de la sociedad sana; pero defender, ayudar y proteger al sordomudo y al cie-

go, es una obra exenta de toda clase de egoísmo, porque cuanto se haga en este sentido sólo ha de redundar en beneficio de esta clase de desgraciados; y esto lleva, en cambio, el germen de un acto sublime y lo único sublime que hay en este mundo es la justicia. Por esto nunca se ejecutará una obra tan meritoria por lo justa y tan justa por lo sublime, como la que se realiza protegiendo al sordomudo y al ciego.»

Después de estas palabras de Codina, una de las más prestigiosas figuras de la medicina patria, nada tengo que añadir en favor de esta campaña. Únicamente haré constar mi ferviente deseo de poder repetir la frase *Almagro por los sordomudos y los ciegos*, con otras análogas referente a otros distritos, el día en que sean ofrendados a la infancia desvaida, los delicados pensamientos del ilustre fisiólogo, con los de otras distinguidas personalidades, Ferran, Pulido, González Alvarez, García Molinas, General Aguilera, Larra, Aguilera, Rogerio, Morlesín y cuantos colaboran en el album gratuito que se está formando para propaganda en la creación de colegios de sordomudos, ciegos y anormales.

DR. GASPAS FISAC.

EN VALDEPENAS

Constitución de la Federación Sanitaria del Distrito

El día veinte del pasado tuvo lugar en Valdepeñas una importante reunión de Sanitarios del distrito para constituir la Federación Sanitaria, por haberse convenido la casi totalidad de los profesionales, de ser este el único medio de llegar al anhelado mejoramiento moral y material porque vienen suspirando hace tiempo.

Sentimos que la falta de espacio nos impida dar a esta información toda la extensión que deseamos y que su importancia merece, sin embargo de lo cual, procuraremos no omitir siquiera sea la parte más importante de la labor efectuada.

La Asamblea tuvo lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, siendo presidida por el Subdelegado de Medicina Sr. Sanz, quien tenía a su derecha al de Farmacia Sr. Muela y a su izquierda al de Veterinaria Sr. Peñasco. La asistencia fué numerosa, pues pasaría de un centenar los asistentes, estando representados todos aquellos a quienes sus ocupaciones les obligaron a permanecer en sus puestos respectivos.

Asistió también a la reunión, galantemente invitado por los compañeros, el Director de este BOLETIN, quien tanto por su carácter de director de la publicación, co-